

PLAN DE MEJORA

GRADO RECURSOS HÍDRICOS



Una vez revisado el informe provisional de evaluación para la Renovación de la Acreditación del Grado en Recursos Hídricos (Número de Expediente -RUCT-: 2503646), se propone el siguiente plan de mejora con las acciones que resuelven los aspectos que necesariamente deben modificarse y algunas de las recomendaciones de mejora citadas en el informe.

El plan de mejora se inicia con la acción de mejora propuesta para atender la modificación necesaria requerida en el Criterio 6. A continuación, se exponen las acciones de mejora propuestas en los diferentes criterios en los que se han recibido recomendaciones de mejora.

CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Modificación Criterio 6.2. *Los contenidos y competencias de las asignaturas deben respetan la Memoria de Verificación.*

ACCIÓN DE MEJORA 6.2:

Acción de mejora 6.x
1.Objetivo de la mejora:
Asegurar la coherencia de los contenidos y competencias de las asignaturas deben respetan la Memoria de Verificación.
2.Indicador de seguimiento:
Verificación de las guías docentes.
3.Responsable:
Coordinador de curso
4. Fechas:
Todo el curso
5. Observaciones
El procedimiento actual implantado en la URJC para la elaboración de guías docentes se inicia asignando al Profesor responsable de cada asignatura (figura definida por el Consejo de Gobierno de la URJC) la realización de la guía docente, de acuerdo con la Memoria de Verificación. Posteriormente, los coordinadores de curso junto al coordinador de titulación comprueban que efectivamente todos los puntos están de acuerdo con la Memoria Verificada del Grado en cuestión. Si hay algún error, deficiencia o incoherencia con la Memoria verificada, el profesor responsable de la asignatura debe corregir las observaciones e indicaciones recibidas. Una vez que no se detectan más incidencias, se acepta y se publica la guía docente, siempre antes del inicio del periodo de matriculación de los estudiantes. Hay que indicar que el programa propio de formación de profesorado de la URJC cuenta con numerosas ediciones de cursos para la Elaboración de las Guías Docentes.

Procedimiento del plan de mejora:

Aunque la Universidad ya cuenta con un procedimiento para asegurar la elaboración de guías docentes de acuerdo con la Memoria Verificada del Grado, se plantea esta acción de mejora que incluye estos puntos:

- En aquellas asignaturas donde se hayan observado incoherencias de los contenidos o competencias con respecto a la Memoria Verificada y, especialmente, cuando cambie el profesor responsable de una asignatura, los coordinadores de curso junto al coordinador de titulación se reunirán con el profesor responsable de la asignatura para comprobar la coherencia de las guías docentes con la Memoria Verificada del Grado. Se levantará acta de cada reunión y se hará un seguimiento de los acuerdos tomados por parte del coordinador del grado y del coordinador de curso.
- A principio de los semestres de cada curso, el coordinador de curso enviará un correo a los profesores para insistir en la importancia de cumplir con los contenidos, actividades y planificación de la asignatura de acuerdo con su guía docente.
- En los informes que realizan los profesores sobre el desarrollo de la asignatura al finalizar el cuatrimestre, así como en las reuniones que tienen los coordinadores de curso con los profesores responsables de las asignaturas, se incorporará un apartado más específico para realizar un seguimiento detallado de los contenidos y competencias de la Memoria de Verificación. En estos informes, ya se pregunta si se han llevado a cabo todas las actividades formativas y actividades de evaluación comprometidas en la guía docente. Se insistirá en la obligación de cumplir la guía docente y la memoria verificada. Se levantará acta de cada reunión y se hará un seguimiento de los acuerdos tomados por parte del coordinador del grado y del coordinador de curso.

CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Recomendación Criterio 1.2. *Se recomienda establecer mecanismos que orienten a los estudiantes a la hora de matricularse en la asignatura de prácticas externas.*

ACCIÓN DE MEJORA 1.2:

Acción de mejora 1.2
1.Objetivo de la mejora:
Mejorar la orientación a los estudiantes para la matrícula de Prácticas Externas.
2.Indicador de seguimiento:
Reuniones
3.Responsable:
Responsable subcomisión Prácticas Externas del grado, Coordinación de Grado.
4. Fechas: todo el curso. Reuniones específicas periódicas
Al menos en junio de cada curso.
5. Observaciones:

Procedimiento del plan de mejora:

En cuanto a la recomendación de establecer mecanismos que orienten a los estudiantes a la hora de matricularse en la asignatura de prácticas externas, durante el curso 2022-23 el grado todavía no había implantado 4º, donde se contempla la realización de las PE, pero sí se han mantenido reuniones con los estudiantes de tercero para informarles de la situación de las PE y la tramitación (Al final del documento, como evidencias, se adjunta copia de comunicaciones mantenidas con los alumnos para aclarar dudas y convocar reuniones con el curso para informar de las PE y los TFG mediante correos y anuncios en el ESCO -Espacio Colaborativo para Alumnos del Grado en Recursos Hídricos).

La página web del grado cuenta con acceso a toda la información actualizada de las PE (información general, manual de evaluación, acceso a la plataforma, procedimientos, contacto con la Unidad de Prácticas Externas) <https://www.urjc.es/estudios/grado/4051-recursos-hidricos#practic-externas>. Sin embargo, en el curso 2023-24, la subcomisión de PE del Grado de Recursos Hídricos va a reforzar los canales de comunicación y las acciones encaminadas a informar de las PE a los estudiantes de 2º, 3º y 4º.

A partir del curso 2023-24, desde la Coordinación del grado se convocará, al menos una reunión en el mes de junio de cada curso, para informar a todos los estudiantes del Grado de las características y procedimientos a seguir para las Prácticas Externas. Si los estudiantes lo solicitan, se pueden convocar otras reuniones a lo largo del curso.

El Tutor académico de Prácticas Externas del grado mantiene en todo momento canales de comunicación con los estudiantes para informar de todo lo relacionado con las prácticas externas a través del espacio virtual de la asignatura. Cuando haya comunicaciones generales, el Coordinador de titulación, informará a través del ESCO para asegurarse que llega a todos los alumnos del Grado.

CRITERIO 4: PERSONAL ACADÉMICO

Recomendación Criterio 4.1. *Se recomienda incrementar el número de profesores permanentes que imparten docencia en el título.*

ACCIÓN DE MEJORA 4.1:

Acción de mejora 4.1
1.Objetivo de la mejora:
Incrementar el número de profesores permanentes que imparten docencia en el título.
2.Indicador de seguimiento:
Aumentar el número de profesores permanentes que imparten docencia en el título.
3.Responsable:
Coordinador de la titulación



4. Fechas:

Todo el curso académico

5. Observaciones:

En el Plan estratégico de la Universidad Rey Juan Carlos 2020-2025, su objetivo estratégico 6. Estabilización y captación de personal, se estable “*Avanzar en la estabilización y organización de la actual plantilla, haciendo también una apuesta clara por la captación y retención de talento, tanto de nuevos estudiantes como de profesores, investigadores y personal de administración y servicios*”. En este apartado, la acción “*IC-OE6-3. - Disminución progresiva del número de profesores visitantes y aumento del número de ayudantes doctores*”, **está dirigida a aumentar considerablemente el número de profesores con vinculación permanente.**

Procedimiento del plan de mejora:

La universidad está haciendo un esfuerzo importante para impulsar la defensa de tesis doctorales de estos profesores, apoyando su acreditación y rápida estabilización, intentando retener este talento. La Universidad ya ha iniciado esta mejora (actualmente el grado está impartido por un **69% de profesores doctores en la plantilla del título**), pero se compromete a hacer un especial seguimiento en la asignación del POD (Plan de Ordenación Docente) del curso que viene para incrementar sensiblemente el porcentaje tanto de doctores como de profesores permanentes en el título. Hay que recordar, que la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), establece que el **50%** del personal de actividades docentes e investigadoras que imparta enseñanzas de grado en una universidad deberá ser doctor, por lo que el grado en Recursos Hídricos ya cumple este aspecto con lo establecido en la LOSU.

La URJC cuenta con un sistema de campus abierto, en el que participan profesores de diversas áreas. Con el apoyo del Vicerrectorado de Ordenación Académica y de los diferentes departamentos con docencia en el título, se buscará que el profesorado asignado a las asignaturas más generalistas del grado cuente con el título de doctor y tenga figuras estables de contratación.

CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Recomendación Criterio 6.1. *Se recomienda implementar acciones de mejora para aumentar las tasas de rendimiento, sobre todo en algunas asignaturas de primer curso*

ACCIÓN DE MEJORA 6.1.1:

Acción de mejora 6.1.1
1.Objetivo de la mejora:
Aumentar los resultados académicos de los estudiantes en aquellas asignaturas con bajo rendimiento académico.
2.Indicador de seguimiento:
Aumento en la tasa de aprobados en las asignaturas con peor rendimiento académico.
3.Responsable:
Coordinador de titulación y coordinador de primer curso.
4. Fechas:
Todo el curso
5. Observaciones

Procedimiento del plan de mejora:

Esta acción de mejora incluye varios aspectos que se detallan a continuación:

- Se va a instar a los profesores a que controlen e incentiven (por ejemplo, con un porcentaje de nota) la presencialidad de los estudiantes para aumentar la asistencia a clase.
- Desde la Coordinación de curso y de los profesores responsables de las asignaturas de Física, Química y Matemáticas, se va a insistir de forma continua para fomentar la realización de los Cursos Cero. En este sentido, se plantea la conveniencia de que cada profesor incluya la realización de los Cursos Cero como una actividad evaluable.
- Se ha solicitado a los profesores que aumenten las tutorías grupales para resolver las dudas de los estudiantes.

En las **Jornadas de Acogida** que la ESCET realiza todos los años para los estudiantes de nuevo ingreso, se informa de la existencia de los **Cursos Cero**, insistiendo en la importancia de realizarlos para los alumnos que en su itinerario formativo de bachillerato no impartieron estas asignaturas o, en el caso de haber cursado las materias, poder afianzar y reforzar los contenidos impartidos. Hay que indicar que, en las **Jornadas de Acogida del curso 2023-24**, los *estudiantes mentores* de la titulación incidieron en la importancia de la asistencia a las clases, de la realización de los **Cursos Cero**, y de esforzarse por dedicar tiempo de trabajo y estudio a lo largo de todo el semestre.

CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Modificación Criterio 6.1. *Se deben aplicar en todas las asignaturas los sistemas de evaluación recogidos en la Memoria de Verificación y guías docentes con rigor, discriminando entre alumnado con diferentes niveles de logro y manteniendo niveles de exigencia que garanticen la adecuada consecución de los resultados de aprendizaje previstos.*

ACCIÓN DE MEJORA 6.1.1:

Acción de mejora 6.1.1
1.Objetivo de la mejora:
Mejorar los sistemas de evaluación en las asignaturas.
2.Indicador de seguimiento:
Informe seguimiento sistema de evaluación.
3.Responsable:
Coordinador de curso
4. Fechas:
Todo el curso
5. Observaciones

Procedimiento del plan de mejora:

Esta mejora incluye varios aspectos que se detallan a continuación:

- En las reuniones que tienen los coordinadores de curso con los profesores responsables de las asignaturas se va a incorporar una tabla para realizar un seguimiento detallado de todas las actividades de evaluación. Con este sistema se podrá hacer un seguimiento del grado de cumplimiento de lo reflejado en la guía docente de la asignatura. Se levantará acta de cada reunión y se hará un seguimiento de los acuerdos tomados por parte del coordinador del grado y del coordinador de curso.

- En el caso de que haya asignaturas con resultados académicos muy similares, desde la coordinación se planteará una revisión del sistema de evaluación con el profesor para asegurar una correcta discriminación “...entre alumnado con diferentes niveles de logro y manteniendo niveles de exigencia que garanticen la adecuada consecución de los resultados de aprendizaje previstos”. Se levantará acta de cada reunión y se hará un seguimiento de los acuerdos tomados por parte del coordinador del grado y del coordinador de curso.



ADJUNTO. Comunicaciones mantenidas con los alumnos para aclarar dudas y convocar reuniones con el curso para informar de las PE y los TFG.

[Página Principal](#) > [Envíado](#)

◀ Etiquetas ▶ Borrar Más ▶

RE [3]: Reunión 3ª RRHH



FRANCISCO CARREÑO CONDE

9 de febrero de 2023, 08:02

Para: **MARÍA CANTERO GARCÍA**

Hola María,

De acuerdo,

El lunes a las 13 h en mi despacho. Dep 8, 258.

Un saludo,

Responder Responder Todos Resvlar

Referencias

MC

MARÍA CANTERO GARCÍA

6 de febrero de 2023, 14:58

Hola Paco,

¿podría ser el lunes 13 sobre la 13:00?, es que tenemos prácticas toda la semana y sobre esa hora terminamos.

Un saludo.



FRANCISCO CARREÑO CONDE

7 de febrero de 2023, 17:23

Hola María,

Claro, esta semana tengo campo pero la próxima la tengo más libre. Me dices cuando podrías? Excepto el miércoles y jueves por la tarde....

Un saludo,

MC

MARÍA CANTERO GARCÍA

6 de febrero de 2023, 18:02

Hola Paco buenas tardes, te escribo porque algunos alumnos de tercero queremos reunirnos contigo como coordinador del grado ya que tenemos dudas en cuanto al TFG y a las practicas externas del curso que viene. ¿Podríamos concretar una reunión contigo?, así podríamos plantearte nuestras dudas, ya que este año aún no te hemos visto.

Un saludo María.

Seguros





ESCO - ESPACIO COLABORATIVO PARA ALUMNOS DEL GRADO EN RECURSOS HIDRICOS (MOSTOLES)

Comunicación > Foro general > Reunión informativa prácticas empresa

Foro general

Reunión informativa prácticas empresa

Oferta de los TFG del curso 2023-24 Curso Ap5 para estudiantes

Mostrar respuestas por rama Mover este debate a... Configuraciones

Mover



Reunión informativa prácticas empresa de FRANCISCO CARREÑO CONDE - viernes, 8 de septiembre de 2023, 14:24

Estimados alumnos,

El próximo lunes día 11 de septiembre a las 16h, hay una reunión informativa de las prácticas de empresa para los alumnos de nuestro grado. Os remito en enlace a la sesión que podréis entrar como invitados.

Un saludo,

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ZTYxODRkMjUtZjQzOC00Y2U0LWFkMzEiMDY4Y2NINDVcontext=%7b%227id%22%3a%225f84c4ea-370d-4b9e-830c-756f8bf1b51f%22%2c%220id%22%3a%229e269ff8-7f53-4c98-a7a0-f55c33bf90cc%22%7d

Enlace permanente Editar Borrar Responder

Oferta de los TFG del curso 2023-24 Curso Ap5 para estudiantes

?

Actividad previa
Novedades (oculto)

Ir a...

Siguiente actividad
Novedades

Síguenos

